



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **OBRA NUEVA**
NUMERO **115 / 2015**
ROL **329-319**



VISTOS los antecedentes N° 14440 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA CENTRO DE SEVICIOS AUTOMOTRIZ** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : INMOBILIARIA E INVERSIONES TRIDENTE S.A.
ARQUITECTO : ESTEBAN BERNALDO DE QUIROS
CONSTRUCTOR : ESTEBAN BERNALDO DE QUIROS
CALCULISTA : JOSE ANTONIO ABARCA
CARACTERISTICAS : **OBRA NUEVA CENTRO DE SEVICIOS AUTOMOTRIZ**

SUPERFICIE A CONSTRUIR 592,96 M²
SUPERFICIE TERRENO 5.661.20 M²

UBICACIÓN : AV. VALPARAISO N° 2040, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : CENTRO DE SERVICIOS AUTOMOTRIZ
Galpón, Bodegas, Locales, Lubricentro, Sala de Ventas, Cafetería

A3 x 592,96 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta OBRA NUEVA es de
\$95.185.497.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$1.427.782.- **SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 715 DE FECHA**
13.02.2015.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 13 FEBRERO DE 2015.-



MMM/hne